



MENDOZA, - 6 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11547/14 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el Lic. Gonzalo Germán ARANDA a la cátedra "**Práctica Escénica I**" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gonzalo Germán ARANDA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Tribunal de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. Gonzalo Germán ARANDA (D.N.I. N° 25.742.084) a la cátedra "**Práctica Escénica I**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2014-2015, autorizada por resolución N° 523/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **425**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
LEGANO